

y justo; adorarlo en muñecos y en trapos pintados es propio solo de un idiota ó de un impío ó hipócrita.

Algunas de estas razones bastaron para que el Promotor fiscal del Arzobispado de Guadalajara, que era el que esto escribe, pidiera la prohibición de las romerías al Santuario de Atotonilco el Alto, y que su pedimento fuera atendido, y puesto en práctica.

Los tiempos cambian y con ellos las costumbres, empeorando estas desgraciadamente. Hoy el Arzobispo Ibarra se gloria de las peregrinaciones al Tepeyac, más numerosas y más inmorales que aquellas. ¡Oh tómpora! ¡Oh mores!

VII

Las razones que tengo y he expresado contra las peregrinaciones religiosas, las tuvieron y expresaron algunos de los antiguos Padres de la Iglesia, que deberían normar la conducta del actual Arzobispo de Puebla y de todos sus hermanos.

Yo no tengo Patrología, porque el dinero de que he podido disponer lo he gastado en los pobres, dignos de ser socorridos.

Una parte de ese dinero ¡oh desgracia! la gasté en formar clérigos indignos con pocas excepciones.

Otra parte de ese dinero se gastó en fomentar el idólatrico culto romanista, combatiendo yo siempre la idolatría.

¿Qué podía hacer un hombre honrado que por la fuerza fué hecho clérigo? Me parece que cumplí con un deber social, al gastar mi dinero en los fines de mi forzado oficio.

Hoy siento la mala correspondencia de los clérigos formados con mi dinero, de los fanáticos que me odian y comieron mi pan, y maldigo la hora en que creí que Roma y los suyos eran cristianos, y que apreciarían mis servicios y mi desprendimiento. No tengo hoy quien me prepare mis alimentos, sino que los he de hacer yo mismo.

No tengo á veces para auxiliar á verdaderos y honrados pobres; y maldigo y vuelvo á maldecir la hora en que conocí á los clérigos y romanistas; pero ya es tarde, y el mal no tiene más remedio que el sufrimiento y la paciencia. ¡Ojalá la tenga yo!

Michaud en su historia de las Cruzadas, al principio del libro Primero, dice lo siguiente:

“Hacia el fin del siglo cuarto, las peregrinaciones á Jerusalem se multiplicaban sin cesar, y no era siempre la piedad su regla invariable; esas largas correrías causaban á veces la relajación de la disciplina cristiana, el desarreglo ó desórden en las costumbres; muchos doctores de la Iglesia hicieron oír su elocuente voz, para manifestar los abusos y peligros de las peregrinaciones á Palestina. San Gregorio de Nisa, el digno hermano de San Basilio, fué uno de los que se levantaron más fuertemente contra los viajes á Jerusalem. En una elocuente carta que se nos ha conservado, el Obispo de Nisa habla de los peligros que la piedad y costumbres cristianas podían encontrar en las hospederías del camino y en las Ciudades de Oriente; dice que la gracia divina no se dá en Jerusalem de un modo más especial que en otros países, y cita como prueba de su dicho, los crímenes de todas clases que, según él, se cometían entonces en la ciudad santa.

Gregorio de Nisa, queriéndose justificar de haber hecho él mismo una peregrinación ó viaje que prohíbe á los cristianos, declara que fué á Jerusalem por necesidad y para asistir á un concilio reunido para reformar la Iglesia de Arabia; esa peregrinación ni aumentó ni disminuyó su fé; antes de visitar á Belén, sabía que el hijo del hombre había nacido de una virgen; antes de haber visto el sepulcro de Cristo, sabía que Cristo había resucitado de entre los muertos; no había tenido necesidad de recorrer el monte de los Olivos para creer que Jesús había ascendido al cielo. Vosotros que teméis al Señor, añadía el santo prelado, adoradlo en cualquier lugar en que estéis; Dios vendrá á vosotros en donde quiera

que estéis, si le preparáis un tabernáculo digno de él.
Pero si tenéis el corazón lleno de perversos pensamientos, aunque estéis en el Gólgota en el monte de los Olivos ó al frente del Santo Sepulcro, estaríais sin embargo, tan lejos de Cristo como los que jamás han profesado la fé del evangelio.

San Agustín y San Gerónimo se esforzaron también, para moderar con sus exhortaciones, el ardor de las peregrinaciones: el primero decia que el Señor no habia mandado ir á Oriente á buscar la justicia, ó ir á Occidente á recibir el perdón; el segundo decia que la puerta del cielo se abria para el lejano pais de los Bretones lo mismo que para Jerusalem. Pero el sentir de los Doctores de la Iglesia, nada podia contra el capricho apasionado de la muchedumbre ó contra el empuje violento de la plebe; y en consecuencia ni fuerza ni voluntad ninguna de la tierra podia cerrar á los cristianos los caminos de Jerusalem."

Me parece que esto bastaría á cualquier ánimo racional y bien dispuesto, para reprobar é impedir esas correrías inmorales y anticristianas que se llaman peregrinaciones.

Se trataba en tiempo de los citados Padres de peregrinaciones á Tierra Santa, como hoy se llama Palestina.

Se trataba de visitar los lugares en que naciera Cristo y su religión.

Y los Padres citados llamaban inmorales esas correrías.

¿Qué dirían de peregrinaciones en que no se busca á Dios sino á una pintura humana, mal hecha, y con la agravante de decirse falsa y mentirosamente que está pintada por los Angeles? Sáque cada cual la consecuencia sencilla que de lo dicho se deduce, y vamos adelante.

VIII.

".....preferiríamos mil veces, dice el Ilmo. Sor. Ibarra, que esta ilustre Iglesia metropolitana de Puebla, desapareciese del Mapa de las Diócesis de la República, antes que alguna vez defeccionara en tributar á

la Gran Madre de Dios, esa prueba de amor filial (la peregrinación al Tepeyac), y de su inquebrantable creencia en el sobrenaturalismo Guadalupano."

Mayor fárrago de desatinos no pudo reunirlos en tan pocas líneas sino un Pastor de la cueva de lobos ó vivero Pio-Latino Americano.

El infeliz Obispo de Chilapa es una medianía ó poco menos entre los doctores de las academias ó universidades de México, y no habría disparatado tanto en tan pocas líneas.

Juzgo que si el Papa fuera cristiano, si realmente quisiera restablecer el cristianismo, si no fuera el oro y el poder humano el fin de sus actos, debería suprimir la Arquidiócesis de Puebla, erigida en mala hora, suspender á su actual Arzobispo y meterlo, durante su vida, en una casa de reclusión ó en un manicómio.

Juzgo que si el Delegado del Papa en México fuera cristiano, y quisiera ayudar á su Jefe á restablecer todas las cosas en Cristo, y no ocuparse solo de comer, beber, pasearse y recibir obsequios de los mejicanos, debería trabajar por los fines expresados en mi primer juicio.

Pienso que los Arzobispos y Obispos de México y todos los del mundo romanista deben protestar contra las blasfemias sacrílegas estampadas en las pocas líneas que en este párrafo transcribo del Arzobispo de Puebla.

Creo que los creyentes romanistas ilustrados, deben escandalizarse de lo que dice el Sor. Ibarra en lo que de su Edicto copio en este párrafo.

No es ya Dios el único objeto absoluto de la creencia ó ciencia universal de los habitantes de nuestro globo, ni de los infinitos que habitan los infinitos globos del espacio infinito.

No es ya Dios el dueño absoluto de sus obras.

No es ya Cristo la piedra angular de la Iglesia cristiana; título que falsamente se atribuye la iglesia romana.

El objeto de todas las creencias, el fundamento de la fé y de las diócesis es el trapo viejo pintorreado por el indio Marcos Cipac, según el Sor. Arzobispo de Puebla de los Angeles, Don Ramón Ibarra y González.

Hé aquí á los doctores y Maestros del vivorero Pio-Latino Americano.

IX

“.....el demonio, dice el Sor. Ibarra, comienza á hacer la guerra á las peregrinaciones del Tepeyac.”

Está plenamente demostrado que es falsa la Aparición de la madre de Cristo en el Tepeyac.

Los que la sostienen y propagan, ó son falsos simplemente y ciegos por completo, ó son unos descarados mentirosos.

Combatir esa falsa aparición y sus perniciosas consecuencias, es combatir la mentira, y defender la verdad y los derechos de la humanidad.

Están, en el caso, frente á frente, la verdad histórica de los que niegan la Aparición del Tepeyac, y la mentira manifiesta perjudicial y descarada de los que defienden esa aparición, como Don Ramón Ibarra, Arzobpo. desgraciadamente de Puebla de los Angeles.

“Vosotros sois hijos del diablo”..... él no permaneció en la verdad, porque no está la verdad en él..... pues es mentiroso y padre de la mentira.”

Estas palabras se atribuyen á Cristo en el Evangelio de San Juan, Cap. VIII v. 44, y las decía á los judíos.

¿Cree el Sor. Ibarra en el Evangelio de San Juan?
¿Cree el Sor. Ibarra que Dios es la verdad y el diablo es mentiroso y padre de la mentira?

¿Cree el Sor. Ibarra que diablo y demonio son sinónimos en el lenguaje que él usa?

Tenemos pues que el diablo ó el demonio es quien promueve las peregrinaciones del Tepeyac, que sostienen una mentira, de que es padre el diablo ó el demonio, según el testimonio y letra que he citado, y que creo acepta el Sor. Ibarra.

Los que dicen la verdad, los que niegan la aparición, los que condenamos las peregrinaciones, estamos de parte de Dios y con Dios, y no admitimos mentira, ni por lo mismo, somos el demonio, ni tenemos que ver con él.

Tengo el sentimiento de decir que el Ilmo. Sor. Ibarra y los que obran como él, son los agentes de la mentira y del demonio.

Pero más bien juzgo que ni el Sor. Ibarra, ni el Papa, ni sus Cardenales, ni los mil curiales que lo rodean y sirven, ni sus delegados ni los Obispos y clérigos que lo reconocen como Jefe creen ni en Dios, ni en Cristo ni en la misma Virgen Maria, ni en sus fingidos actos y Apariciones.

Lo que creen esos Señores todos es que «Poderoso caballero es Don dinero», y á él buscan y á él quieren; así como el poder é influencia humana que sirven mucho en esta vida.

Dios, Cristo, las apariciones, los milagros y los Santos, sirven solo como medio de conseguir esos preciados fines: dinero y poder humano.

X.

«Esos obsequios espirituales, dice el Sor. Ibarra, podréis mandarlos á Nuestra Secretaría de Cámara y Gobierno, al terminar el mes de Enero próximo»....

Aquí sí que no entiendo ni jota de lo que dice el Ilmo. Sor. Ibarra.

No soy muy inteligente y sufro algo de mal de piedra en el cerebro, pero creo que ni el espíritu más privilegiado puede entender que se manden á una Secretaría ¡obsequios espirituales!

Comprendo que se trata de que los fieles creyentes manden algo, y de recibir *ese algo* en la Secretaría del Sor Ibarra, pero no entiendo como *ese algo* pueda ser espiritual.

Tal vez el Ilmo. Sor. Ibarra nos muestra con esto que él, sus clérigos y sus fieles son ángeles; y tomando

la causa por el efecto, llama espiritual el oro, la plata y otras cosas que sus creyentes manden á su Secretaría.

Tal vez se propuso Su Señoría Ilma. declarar que todos los actos de sus creyentes son angélicos, y que el sexo, el alcohol y demás ligerezas son actos espirituales.

En este último supuesto están por demás las censuras de los Padres de la Iglesia, y las mías contra las peregrinaciones diocesanas de Puebla.

De lo dicho deduzcan los que mis escritos leyéren lo que les parezca más conforme á la razón; y dispénsenme de decirlo yo, que termino aquí estos ecos, para continuarlos cuando otros repercutan en los muros de este retiro.

C. Victoria, Enero 2 de 1906.

EDUARDO SANCHEZ CAMACHO.

Erratas Notables

Pag.	línea	1. ^{ra}	DICE: entre	DEBE DECIR: dentro de
"	"	"	10	" se dicen " " se decían
"	2	"	28	" á ningun " " á un
"	"	"	36	" superior " " superior
"	3	"	5	" eclesiástico " " eclesiástico
"	"	"	11	" juzgó " " juzgo
"	4	"	9	" los ecos " " los anteceden- tes de los ecos
"	"	"	18	" consiste " " consiste
"	"	"	19	" Digno " " Digno.
"	"	"	21	" porque " " porque
"	5	"	12	" primera " " primer
"	"	"	21	" se conformaría " " se conformaría con él con
"	"	"	31	" ¡Qué herrados " " ¡Qué errados
"	"	"	37	" Naranjazos en " " naranjazos de
"	6	"	6	" si no le da " " si no lo da
"	"	"	14	" Primero empezó " " Primero comenzó
"	"	"	20	" menos que " " menos de
"	"	"	23	" lo invitó el clero " " lo invitó el creso
"	7	"	6	" los verdadera- " " los pobres verda- mente deramente
"	8	"	32	" inundaron la " " inundaron á
"	9	"	15	" y de ser contra " " y de obrar contra
"	"	"	24	" en los embustes " " en embustes
"	10	"	6	" puede y lo hace " " puede y todo lo hace
"	"	"	12	" que puede forjar " " que pueda forjar
"	11	"	7	" Cardenal ó Papa " " Cardenal y Papa
"	"	"	13	" indio inteligente " " ese indio inteli- gente
"	12	"	15	" el demonió " " el demonio
"	"	"	20	" ocuparme de de- " " ocuparme en de- mostrar mostrar
"	"	"	26	" que me dá haber " " que me dá de haber
"	"	"	31	" del Sor. Ibarra: " " del Sor. Ibarra dice:
"	16	"	15	" Mignel " " Miguel
"	"	"	19	" de Tlaltelolco " " de Santiago Tlalte- lolco.
"	"	"	33	" apartar los indios, " " apartar á los indios
"	17	"	23	" por falta de aten- " " por la falta de aten- ción y respeto al ción y respeto al Pre- dicho Prelado lado.

Pag. 17 línea 29 DICE: *la información* DEBE DECIR: *la información...*

Este es documento oficial, que hace prueba plena en cualquier juicio.

„ „ „ 30	„ Luego en 1857 „ no había habi- „ do aparición „ sino que se decía	„ Luego en 1856 no había habido apari- ción sino que se sa- bía y decía
„ 25 „ 24	„ Sánchez „	„ Sánchez
„ „ „ 33	„ Guadalupe „	„ Guadalupe
„ 26 „ 24	„ Rafael del Cas- „ tillo	„ Bernal del Castillo
„ 27 „ 13	„ que „	„ que
„ „ „ 25	„ dárse los „	„ dárselos
„ 28 „ 11	„ como los „	„ como el
„ „ „ 19 á 21 „	„ No deduce etc., „	„ ¿No deduce etc.?

Mmo. Sr. Dn. Don
Rafael Camacho.
Leon.
Gto.